CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS, ID Nº 254148 - PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinte y tres días del mes de ABRIL del año dos mil trece, siendo las 08:30 horas, en la dependencia de la Sub Unidad N° 11 – Undécima Región Sanitaria Central, sito en las calles Usher Ríos c/ Dr. Sosa y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad, constituido por: **Srta. Maby Leticia Gonzalez Lesmo (Jefa de SUOC); CP. Victoria Sosa (Enc. de Presupuesto)**, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada para la ***Contratación Directa Nº 03/2013 para la Adquisición de Servicios Gastronómicos, ID Nº 254148 - PLURIANUAL***.----------

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente:

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota XIª R.S. Nº 61/2013 de fecha 18 de MARZO del 2013 con Exp. Nº 311252.-----

2- Se cursaron invitaciones en fecha 10 de ABRIL de 2013 a las empresas: MIGUITAS; MBURUCUYA; KARU IDEAS GOURMET; MARIA CASTAÑA y SOLUTECNO S.A.----------

3- Se procede a la Apertura de única oferta presentada en consideración al Art. 1 de la Resolución DNCP N° 801/09 que menciona "… en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobre no se contare con el número mínimo de oferente, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inciso C de la ley 2051/03, haciendo la máxima autoridad responsable de la adjudicación", en fecha 22 de ABRIL del corriente a las 10:00 hs., conforme consta en el acta labrado, se han recepcionado (1) un sobre, en dicho acto se ha dejado constancia que se verificarían solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, como se describe en el siguiente cuadro **:**

Oferente	Anexo 2 Formulario Carta/Oferta	D.D. J.J. Art. 40 y 20	D.D. J.J. de los Derechos del Menor	Certificado de Cumplimiento Tributario	Documento que Acredite la capacidad del Firmante	Monto de la Oferta	Numero de Folios
Panadería – Confitería EL HORNERO	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	**26.370.000.-**	**1 al 41**

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 1 (una) oferta original presentada por el oferente mencionado en el Acta de Apertura señalado más arriba.----------

4- **Documentaciones Legales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, la situación financiera y especificaciones técnicas, considerando lo establecido, en el Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, en su **NUMERAL 19 CRITERIOS PARA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS,** además la Disponibilidad presupuestaria para la presente contratación, observando:

a) Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que la empresa arriba mencionada, no se encuentra inhabilitada por el Art. 40 inciso "d" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, no hallándose registro de inhabilitaciones de las empresas mencionadas.----------

b) La oferta de la empresa en estudio presenta las documentaciones legales sustanciales requeridas para la contratación de acuerdo a lo solicitado en el llamado ----------

c) Se confeccionó el cuadro comparativo de ofertas la cual se anexa al presente.----------

d) Se confeccionó el cuadro de distribución plurianual, que se anexa a la presente.----------

C.P. Victoria Alicia Sosa G.
XI Región Sanitaria MSP y BS

Maby L. Gonzalez Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria MSP y BS

5- **Análisis y Evaluación de las ofertas:**

a. La firma **Panadería – Confitería EL HORNERO**, solo cotiza el lote 1, presentó toda la documentación solicitada en el llamado, cumple con las especificaciones técnicas requeridas, cuenta con experiencia en el ramo de servicios gastronómicos, por lo que se recomienda su adjudicación.----------

Después del análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité recomienda a la Directora Regional Dra. BERTA CALCENA DE SPINZI, cuanto sigue:

a) **Declarar desierto el Lote 2, en concordancia a lo establecido en el art. 30, inciso "a" de la Ley 2051/03, que menciona "que no se hubiera presentado oferta alguna".**

b) **Adjudicar, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, y por contar con el menor precio, conforme al siguiente detalle:**

EMPRESA	RUC	Nº de LOTES ADJUDICADOS	Monto Adjudicado para el Periodo 2013	Monto Adjudicado para el Periodo 2014	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Panadería – Confitería EL HORNERO	1782650-0	1	17.620.000	8.750.000	26.370.000.-
TOTAL ADJUDICADO					**26.370.000.-**

Son Guaraníes: VEINTE Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 10:15 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CP. Victoria Sosa
Enc. De Presupuesto
XI$^{ma.}$ Región Sanitaria

Srta. Maby L. González Lesmo
Jefa de SUOC
XI$^{ma.}$ Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
"UNDECIMA REGION SANITARIA"
Usher Ríos casi Dr. Sosa – Fernando de la Mora
Telefax: +5921 507 077

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PLURIANUAL

Lugar: UNDECIMA REGIÓN SANITARIA

Usher Ríos casi Dr. Sosa – Fernando de la Mora

Cod.: Contratación Directa Nº 03/2013 para la Adquisición de Servicios Gastronómicos **PANADERÍA - CONFITERÍA EL HORNERO**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	MARCA	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Destinado al Periodo 2013		Destinado al Periodo 2014	
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Empanaditas frita de Carne, Pollo, Jamón y Queso, Choclo, Huevo. Empanaditas al horno de Carne, Pollo, Jamón y Queso, Choclo, Huevo. Sandwichitos de Verdura, Jamón y Queso. Milanesitas de Carne, Pollo. Croquetitas de Carne. Pizeta Fugacitas. Patita de Pollo. Pan Chips con Carne Fría y con Pollo. Chipa So'o Tartelitas de Pollo, Atún, Jamón y Queso.	Unidad	Unidad de bocadito	25,000	El Hornero	Paraguaya	800	20,000,000	15,875	12,700,000	9,125	7,300,000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces	Dulces: Media Luna, Alfajor, Bollito,Pionono, Pasta frola	Bandeja	Kilo	45	El Hornero	Paraguaya	25,000	1,125,000	35	875,000	10	250,000
3	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias	Botellas de Gaseosas de 2 , 25 litros aproximadamente, Sabores Surtidos: Cola, Naranja, Guarana, Piña, Mandarina	Botella de 2, 25 litros	Unidad	310	Coca Cola	Paraguaya	9,000	2,790,000	240	2,160,000	70	630,000
4	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Provisión del cocido negro caliente, dulce. - Cotizar precio por Litro	Termos de 2 litros	Litros	45	El Hornero	Paraguaya	5,000	225,000	35	175,000	10	50,000
5	90101603-019	Provisión de Cocido c/ Leche	Provisión del cocido negro con leche caliente, dulce. - Cotizar precio por Litro	Termos de 2 litros	Litros	50	El Hornero	Paraguaya	6,000	300,000	40	240,000	10	60,000
6	90101603-022	Provisión de Café Negro	Provisión de café negro caliente, dulce. - Cotizar precio por Litro	Termos de 2 litros	Litros	45	El Hornero	Paraguaya	6,000	270,000	35	210,000	10	60,000
7	90101603-023	Provisión de Café c/ Leche	Provisión de café negro con leche caliente, dulce. - Cotizar precio por Litro	Termos de 2 litros	Litros	50	El Hornero	Paraguaya	6,000	300,000	40	240,000	10	60,000
8	90101603-028	Provisión de Chipa	Chipitas salada de almidón	Bandeja	Kilo	80	El Hornero	Paraguaya	17,000	1,360,000	60	1,020,000	20	340,000
Total de Lote 1										**26,370,000**		**17,620,000**		**8,750,000**

C.P. Victoria Alicia Sosa G.
XI Región Sanitaria MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Undécima Región Sanitaria
DPTO. GENERAL

Mdo. L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.